ANÁLISIS DE LENGUAJE

Termas: detuvieron a una mujer trans investigada por explotación sexual y violencia

Diario Panorama · publicada el 1 nov 2026 · 496 palabras
https://www.diariopanorama.com/noticia/571524/termas-detuvieron-mujer-trans-investigada-explotacion-sexual-violencia

100
de 100

Muy buena

Respetuosa

La nota usa un lenguaje respetuoso.

Analizada con el motor v1.5 del Analizador de notas.

Términos despectivos	Sin problemas
Nombre y género	Sin problemas
Culpa a la víctima	Sin problemas
Amarillismo	Sin problemas
Discurso hostil	Sin problemas
Términos imprecisos	Sin problemas
Perspectiva de género y derechos	3 aciertos
Lenguaje inclusivo	100%

El texto, subrayado

Mostramos solo los párrafos donde encontramos algo, para no reproducir la nota completa. Cada estilo de subrayado es un tipo de hallazgo y el número remite a la lista de abajo.

abc Lo que hace bien **abc** Lenguaje inclusivo **«…»** Cita textual

> **Termas: detuvieron a una mujer trans investigada por explotación sexual y violencia**

Un nuevo procedimiento policial por presunta explotación económica de la prostitución ajena, mediante el uso de violencia, se realizó en Las Termas de Río Hondo.

El mismo se desarrolló durante la madrugada de este domingo 1 de noviembre, cuando una mujer trans de 32 años, identificada como Yésica Loreley Leguizamón, fue detenida en el barrio Herrera El Alto, al constatarse que registraba un pedido de captura de alcance nacional.

La medida judicial está vinculada a la causa caratulada *"Goncebat Ezequiel y otros p.s.d. explotación económica de la prostitución ajena por el uso de violencia"*, en perjuicio de una persona transgénero que se identifica como Sheila.

El antecedente del caso se remonta al 6 de julio de 2026, cuando una trabajadora sexual trans denunció que había sido agredida y amenazada en la esquina de 25 de Mayo y 9 de Julio, lugar donde habitualmente ofrecía sus servicios.

La causa investiga hechos de extrema gravedad, vinculados a presuntas exigencias de dinero, agresiones y amenazas contra trabajadoras sexuales. Será la Justicia la que determine las responsabilidades penales de las personas investigadas.

El procedimiento vuelve a poner el foco sobre una problemática que, de acuerdo con la denuncia inicial, habría afectado a más de una trabajadora sexual en un mismo sector de la ciudad.

Lo que hace bien

- Usa «mujer trans», «hombre trans» o «persona trans»
- Respeta la presunción de inocencia
- Usa «trabajo sexual»

Este análisis es gratuito. ¿Nos ayudas a sostenerlo?

Memoria y Resistencia no recibe fondos gubernamentales. Con un donativo desde $50 MXN sostienes el Observatorio de Medios y el registro de memoria de las personas LGBTTTIQANB+.

$50 **$100** **$200** **$500** o en memoriayresistencia.org/dona

Pago seguro con Stripe a través de Nodo Cívico, la organización que impulsa Memoria y Resistencia.

Para proteger a las personas de los casos, el nombre registral no aparece en este documento. Calificación de 0 a 100 hecha con reglas públicas, sin inteligencia artificial de terceros.